

AVANCEMOS JUNTOS EN LA PROTECCION DE LA VIDA



JHON JAIRO GIRALDO POSADA
CC 98.643.520

CORREO:
CLEI501MARCELA@GMAIL.COM

CELULAR:
311-743-50-42

ALCALDE PERIODO 2024-2027

CAMBIO RADICAL

YALÍ-ANTIOQUIA

2023

Contenido

1. PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO	7
1.1 En la formación académica y experiencia en el sector público.....	7
1.2 En el ámbito laboral.....	7
2. INTRODUCCIÓN.....	8
3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE YALÍ.....	10
3.1 En el aspecto geográfico.....	11
3.2 Su topografía	11
3.3 En lo hidrográfico	11
4. DIAGNÓSTICO.....	12
5. COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	14
5.1 Plataforma ideológica y programática de cambio radical.....	16
5.2 Visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial.....	16
5.3 Principios Éticos	16
5.4 Valores Éticos	17
6. OBJETIVO GENERAL Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE GOBIERNO.....	18
Objetivo General	18
7. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO 2024 – 2027	18
• AVANCEMOS JUNTOS EN LA PROTECCION DE LA VIDA en acueducto y alcantarillado	18
• AVANCEMOS JUNTOS EN LA PROTECCION DE LA VIDA en el mejoramiento eléctrico y alumbrado público en la zona rural yurbana.....	18
• AVANCEMOS JUNTOS EN PROTECCION DE LA VIDA en la construcción el mejoramiento de los acueductos ruralesy protección de cuencas hidrográficas.....	19
Sector 1.2: A.7 Vivienda	19
• AVANCEMOS JUNTOS EN PROTECCION DE LA VIDA en implementar estrategias que permitan el mejoramiento de las viviendas en mal estado urbanas y	

rurales a través del modelo de Autoconstrucción.....	19
● AVANCEMOS JUNTOS EN PROTECCION DE LA VIDA en implementar estrategias que permitan la construcción y mejoramiento de viviendas en aquellas veredas de difícil acceso.....	19
● Implementar a través de la fabricación de ladrillos o bloques de cemento la construcción de vivienda nueva y mejoramiento.....	19
Sector 1.3: A.9 Transporte.....	20
● GESTIONAR PERMISOS DE PREDIOS Y LICENCIAS AMBIENTALES DE VIASSECUNDARIAS.....	20
● Para el caso de la vía Yalí Piedras Blancas que comunica el casco urbano con la Autopista de la prosperidad Rio Magdalena dos.	20
● Adelantar programas de mantenimiento y recuperación de la red vial en la zona urbana.	20
● AVANCEMOS JUNTOS EN PROTECCION DE LA VIDA en establecer e implementar estrategias que permitan generar un ambiente adecuado de movilidad.	20
Sector 1.4: A.15 Equipamiento.....	21
Sector 1.5: Minería	21
Línea 2. Fortalecimiento y bienestar social	21
Sector 2.1: A.1 Educación ciudadana con calidad.....	21
● Aumentar la cobertura bruta en educación básica (prescolar, básica primaria, básica secundaria) garantizando el servicio educativo a todos los habitantes del municipio de Yalí.....	21
● Mejorar la calidad de la educación	22
● Gestionar con las entidades de nivel nacional y departamental el mejoramiento y construcción de la infraestructura educativa y la dotación de herramientas pedagógicas.	22
● Reducir los índices de analfabetismo en nuestra población no escolarizada mediante el programa “Aprendiendo para Yalí”	22
● Disminuir la tasa de deserción escolar.....	22
● Formular estrategias que permitan una conexión entre el sistema productivo y el sistema educativo.....	22
● Formular estrategias que permitan a través de las TIC llevar la educación y formación de profesionales en el ámbito regional Rural en convenios con las universidades, SENA y tecnológicos.....	23

- Gestionar un servicio de internet que conecte a todas las veredas rurales y sector urbano. 23
- Incentivar a los educadores..... 23
- Gestionar la dotación de herramientas educativas para el uso de las TIC (Tecnología de la información y de la comunicación) en los centros educativos rurales. 23
- Creación de la escuela de liderazgo 23
- Gestionar con las entidades departamentales y nacionales recursos con el fin de tener durante el calendario escolar el transporte escolar. 23

Sector 2.2: A.2 Salud 24

- Garantizar la calidad, el acceso a los servicios de salud para todos los habitantes del municipio de Yalí. 24
- Inspección vigilancia y control del Sistema de Salud..... 24
- Continuar con los programas nutricionales para la población vulnerable de nuestro Municipio, con el apoyo de las entidades departamentales y nacionales. 24
- Elaborar estrategias que permitan minimizar las enfermedades de transmisión sexual y promover la cultura de una sexualidad responsable. 25
- Infraestructura para la salud..... 25

Sector 2.3: A.4 Deporte y recreación..... 25

- Formación y preparación de los deportistas en la consolidación del deporte formativo desde las bases (niñez), para todas las iniciativas deportivas que se desarrollen en el municipio..... 25
- Formular y ejecutar programas especiales para la práctica del deporte y recreación que beneficien a la población vulnerable..... 25
- Articular estrategias con las instituciones educativas para la difusión y práctica del deporte recreativo y competitivo. 25
- Gestionar la realización de encuentros deportivos y recreativos en nuestro municipio donde se vinculen los municipios vecinos y de la región..... 26
- Fomento a la recreación la actividad física y el deporte en el área rural. 26

Sector 2.4: A.5 Cultura 26

- Garantizar la capacidad creadora de las expresiones culturales y artísticas del municipio de Yalí. 26
- Incentivar y fomentar la formación artística y creación cultural. 26
- Construcción y mantenimiento de los escenarios culturales de nuestro municipio. 26

- Gestionar y promocionar estrategias para la realización en el municipio de Yalí, encuentros artísticos y culturales de carácter nacional, regional e internacional. ... 28

Sector 2.5: A.14 Atención a grupos vulnerables - promoción social 28

Sector 3.1: A.8 Agropecuario 30

- Apoyar las iniciativas públicas y privadas en el sector agropecuario que conlleven a la compra y venta de los productos agropecuarios 30
- Diseñar el programa “Yalí: por el desarrollo del campo” 30
- Planificación del uso y formalización de la propiedad rural..... 31
- Recuperación de los cultivos tradicionales de pan coger. (Plátano, Yuca, Tomate, Banano, Maíz, Frijol, Arroz, Cebolla, Cilantro entre otros)..... 31

Sector 4.1: Atención y reparación integral a las víctimas..... 31

- Fortalecer los procesos de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas a través de los planes de acción territorial (PAT)..... 31
- Promoción del programa de atención psicosocial y salud integral a las víctimas ... 31

Sector 4.2: A.16 Desarrollo comunitario 32

- Fomentar los mecanismos de participación ciudadana y la promoción de una actitud cívica de cooperación. 32
- Restructuración y acompañamiento permanente a las juntas de acción comunal y las asociaciones existentes en nuestro municipio. 32
- Gestionar con los organismos nacionales, departamentales u organizaciones internacionales la construcción o mejoramiento de los centros de encuentros comunitarios. 32
- Fomentar la participación ciudadana y el control social en el municipio de Yalí. .. 33

Sector 4.3: A.18 Justicia y seguridad..... 33

Sector 5.1: A.17 Fortalecimiento Institucional 34

- Exposición de la información para brindar mayor transparencia. 34
- Levantamiento y actualización de los bienes públicos. 34
- Plan de gestión del riesgo PGR..... 34
- Formulación o actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) 32
- Levantamiento, revisión y actualización catastral urbana y rural..... 32
- Diseñar estrategias que incentiven el pago de los impuestos y tasas del municipio, a través de la generación de confianza. 34

- Implementación de los programas de bienestar social y capacitación dirigidos al personal administrativo del municipio de Yalí..... 34

Sector 6.1: A.10 Ambiental 35

- Promover la recuperación y protección de ecosistemas, para el aprovechamiento de nuestra oferta ambiental..... 35
- Instaurar para el municipio de Yalí, un modelo de desarrollo sostenible..... 35
- Fortalecer y mantener actualizado el plan municipal para la gestión integralde residuos o desechos sólidos (PGIRS) 35
- Fortalecimiento, acompañamiento y apoyo a la mesa ambiental de nuestro Municipio..... 36
- Establecer zonas de reserva forestal, con el fin de proteger las cuencas y microcuencas, garantizando así el abastecimiento de los acueductos y abastos tanto urbanos y rurales en el Municipio Yalí. 36
- Capacitar a la comunidad rural en la construcción de pozos sépticos para sus viviendas..... 36

Sector 6.2: A.12 Prevención y Atención de Desastres..... 36

- Atención integral a las personas afectadas por emergencias o desastres naturales .36
- Conformación, capacitación y apoyo al cuerpo de bomberos del Municipio de Yalí. 37

8. RESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA..... 37

9. **ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA** 38

9.1 **Identificación de posibles fuentes de financiación**..... 38

9. **REFERENCIAS** 39

1. PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

Me considero una persona capaz, transparente, responsable, fiel y leal a mis ideas y principios, trabajador constante y emprendedor, alcanzando aquello que me propongo, ya que, considero que los éxitos son consecuencia directa del trabajo arduo, de las decisiones que se tomen y de los límites que cada uno se imponga. Por esto, mi compromiso es no defraudar ante la confianza y las esperanzas que la comunidad deposite en mí como gobernante.

Como lo mencioné anteriormente, soy perseverante cuando se trata de dar cumplimiento a las metas que me defino tanto a nivel personal como en mi trabajo. Del mismo modo, no descansaré y pondré todo mi empeño para ejecutar mi plan de gobierno y que el municipio vea resultados y se beneficie de ellos, pues, mi campaña es y será pluralista, equitativa, moderna y propositiva y tiene objetivo principal buscar un mayor bienestar y desarrollo para todos los Yaliseños.

1.1 En la formación académica y experiencia en el sector público

Estudí en el Liceo Lorenzo Yalí, siendo uno de los estudiantes con mejores rendimientos académicos y finalicé en el instituto E-Ureka. He sido líder comunitario de la Junta de Acción Comunal de la vereda Villanita y actualmente soy concejal del municipio de Yalí, en el cual he ejercido por tres periodos consecutivos por el partido político Cambio Radical, participando también en diferentes capacitaciones en temas del sector agropecuario, administrativo y explotaciones diversificadas en la sede del SENA del municipio de la Salada, Caldas.

1.2 En el ámbito laboral

A lo largo de mi vida me he desempeñado como un trabajador independiente y comerciante, teniendo un liderazgo en las labores del sector agropecuario, por lo cual soy conocedor de primera mano de las condiciones que tienen los campesinos yaliseños; quienes cultivan su caña, café y cuidan de su ganado, por mencionar algunas actividades. Además, durante mis doce años (12) como concejal del municipio de Yalí he sido partícipe y precursor de proyectos públicos para el beneficio de la comunidad.

2. INTRODUCCIÓN

Nuestro municipio de Yalí se apresta a elegir el próximo 27 de octubre, en la convocatoria nacional de elecciones regionales a su próximo alcalde y gabinete de concejales, los cuales regirán el futuro de los yaliseños en el periodo 2024-2027.



Son diversas las necesidades que requiere nuestro municipio tanto en el sector urbano como en cada una de las 27 veredas que lo conforman. Y, para esos requerimientos se ha preparado esta amplia y ambiciosa propuesta de gobierno, la cual responde a diversas indagaciones que pasan por los informes de los entes gubernamentales, las leyes para la gestión pública, los manejos presupuestales, las obligaciones fiscales según la categoría de nuestro municipio, aunado a las conversaciones con diferentes representantes de los grupos poblacionales con que cuenta Yalí.

También pongo en consideración del electorado mi hoja de vida, en la que se muestra además de mi formación académica el amplio conocimiento y la experiencia en el sector público. Lo que constata que poseo las capacidades y habilidades para orientar en compañía del cabildo y la misma comunidad el destino de nuestro municipio en el próximo cuatrienio.

De acuerdo con lo anterior, nos hemos encargado de presentar un plan de gobierno serio y sensato, que una vez elegido, con mi equipo de concejales, nos dedicaremos a cumplir gradualmente para el beneficio de nuestra población. Invitamos pues, a la comunidad Yaliseña a que lea estas propuestas, se informe de lo que planteamos y nos apoye con su voto el próximo 27 de octubre, para que empecemos a trabajar por mejorar en las diversas esferas ambientales, económicas, públicas y comunitarias de nuestro municipio; todo esto se dará de la mano de la veeduría ciudadana y bajo el marco de la búsqueda del desarrollo social.



3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE YALÍ

Comienza a surgir un pueblo en el nordeste antioqueño gracias a la colonización de los españoles en busca de indígenas para el laboreo de las minas, poco a poco los poblados aparecían como por encanto, florecían de manera increíble y luego desaparecían. Comienza pues a surgir Yalí en la segunda mitad del siglo XIX entre 1880 y 1886 aproximadamente, la versión que hace remembranza a su origen se debe a las historias que se han mantenido vivas en la tradición.

Cuentan los viejos que otrora, y como por bendición divina, se descubren en esta región ricas vetas y aluviones, además, el oro más brillante y de la más alta ley comenzó a brotar de la tierra y los ríos. Gracias a esta fortaleza, un buen número de personas llegan en busca de oro, los cuales se aposentan en las riberas de los ríos, para explotar a punta de almocafre y batea, la riqueza más conocida y anhelada de la época.

Las minas más ricas y famosas eran las de Doña Ana a la vera del río San Bartolomé en los límites actuales con Yolombó. Allí se formó un gran apogeo minero del cual hizo parte un señor llamado Lorenzo Yalí, que un día, cansado de las enfermedades y bichos que les proporcionaba el insalubre río, hizo ruta hacia las colinas y en una de ellas, a la orilla de un transitado camino, levantó su rancho y surtió una tienda que a su vez sirvió de fonda a los transeúntes. Alrededor de ésta casa fueron construyendo sus viviendas muchos otros mineros hasta formar un pequeño caserío en el lugar que hoy ocupa la calle denominada 'La Loma'.

Como Lorenzo Yalí, era más conocido por el apellido que por el nombre, parece que la costumbre de los arrieros y mineros de ir a toldar donde Yalí y la de los vecinos de comprarle los víveres que necesitaban, dio origen al nombre que hoy lleva el municipio.

Muchas gentes huyendo de la violencia llegaron a los nacientes caseríos provenientes de Remedios, Yolombó, Santo Domingo y principalmente de Amalfi y Cancán que estaba en plan de extinción. No se sabe con certeza el año en que, se supone, don Lorenzo Yalí llegó a esta tierra y levantó su rancho; tampoco en qué momento murió o desapareció sin dejar rastro.

Lo que se sabe de nuestra historia es que este hombre fue nuestro fundador. Para 1888 aquel núcleo humano había crecido tanto, que un grupo de habitantes encabezado por don Antonio Llano invitaron al Párroco de Amalfi para que celebrara la primera misa en Yalí. A este llamado acudió el sacerdote Pedro Rafael Baena y fue así como el 22 de febrero de 1888 se celebró el primer acto solemne que se hiciera en el lugar. Esta fecha es la que hemos acogido los Yaliseños como fecha de la fundación de Yalí.

3.1 En el aspecto geográfico

El Municipio de Yalí se abre camino sobre las montañas de la cordillera central de los Andes colombianos, a una altura de 1.200 mts S.N.M. Está ubicado en el corazón del Nordeste antioqueño a una distancia de 128 Km de Medellín. Su superficie cuenta con un área de 477 Km², de los cuales cuenta con una extensión urbana de 1 Km² y una extensión rural de 476 Km², sus límites son: al norte con el Municipio de Vegachí, al oriente con el Municipio de Remedios y al sur y occidente con el Municipio de Yolombó. Con 1250 Mts de altitud sobre el nivel del mar en la cabecera municipal y una Temperatura media de 23°C. Está conformado por 27 veredas:

La Honda / San Rafael / La Alondra / El Zancudo / El Briceño / La Playa / La Argentina
 San Jorge / Las Agüitas / El Jardín / Las Margaritas / La Mascota / La Brillantina / Villanita
 Las Dantas / Montañita / El Cinismo / Montebello / La Máscara / Hatillo / La Mariana
 San Pedrito / Puerto Estafa / Santa Lucía / San Mauricio / Casamora / La Cabaña

3.2 Su topografía

Con una topografía escarpada, está conformada por montañas, colinas y valles; siendo sus principales accidentes geográficos el grupo montañoso de tres cerros: el Sabaneta, el Requitadero y El Tetona, que tiene una altura de 1.610 mts S.N.M. Otras alturas importantes son: La Serranía de La Mascota entre la quebrada La Candelaria y el río San Bartolomé y la de Palestina entre los ríos San Bartolomé y Guarquiná



También es de gran importancia la microcuenca El Cariaño que abastece de agua a la zona urbana.

3.3 En lo hidrográfico

El municipio está bañado por 5 ríos y numerosas quebradas.

Ríos: Bartolomé, La Cruz, El Pescado, El Volcán, y El Guarquiná que cruza el Municipio de Occidente a Oriente.

Principales Quebradas: La Candelaria, Montañita, La Unión, La Perla, El Viento, Mangalá, Malabrigo, la Guasabra, La Guaira.

4. DIAGNÓSTICO.

Nuestro municipio de más de 8300 habitantes, ubicado a unos 128 kilómetros de la capital Medellín, asentado en la subregión nordeste del departamento de Antioquia, es una población pujante que debe aprestarse a los retos de la globalización, partiendo de las potencialidades que se encuentran en lo local.

Nuestra economía se ha basado en los cultivos de caña, café, cacao, y agricultura, además se ha venido incrementando la minería del oro, y se debe repotenciarla diversificación de la ganadería de leche y ceba.

En el plano educativo posee 26 centros educativos rurales y una urbana y con muchas necesidades en infraestructura, mejoramiento de coactividades, dotación y elementos desde insumos didácticos, libros, hasta el mejoramiento continuo en las TIC, sumado a que se requiere más capacitación a los docentes, para el mejoramiento de la calidad educativa.

En el sector rural-veredal otra de las dificultades detectadas es la deserción escolar porque los estudiantes se deben desplazar varias horas de camino de ida y vuelta a sus instituciones. También es necesario continuar con los programas alimenticios y conseguir más cupos para que los estudiantes tengan refrigerio y almuerzo; y mirar en qué condiciones se podrá o no establecer la jornada única que pretende el Ministerio de Educación Nacional.

En salud, se cuenta con la ESE Hospital la Misericordia, a la cual es necesario mejorarle las condiciones de atención, con dotación y mejores implementos acorde con los retos actuales. A esta ESE se le suman dos EPS que son lo que queda de savia y nueva eps. Pero éstas no son ajenas a la crisis de la salud nacional, y por tanto es un reto fortalecer la atención y los servicios acorde con las necesidades primarias de la comunidad Yaliseña. También se requiere fortalecer, mejorar, tecnificar y optimizar los servicios públicos el acueducto, el alcantarillado, las recolecciones y tratamientos de aseo, el alumbrado público y llevar la electrificación a zonas que aún no la poseen.

En vivienda, siempre serán escasas las inversiones que se hagan debido a la gran demanda de nuestra comunidad para adquirir su vivienda propia y para mejorar las ya existentes, sin embargo, se deberá buscar en el gobierno apoyo del gobierno Nacional, Departamental y de los sectores privados, para que haya la posibilidad de acceder a subsidios de vivienda nueva de interés social.

Las vías de acceso y egreso del municipio, así como las vías secundarias, terciarias y caminos veredales, deberán ser fortalecidos gradualmente para mejorar las comunicaciones terrestres y llevar más progreso a nuestros habitantes.

Potenciar el deporte y la sana recreación para que haya más estudiantes y jóvenes practicando deporte y menos consumidores de sustancias en las calles. Retomar la

capacidad creadora e innovadora de los gestores culturales y seguidores directos del plano cultural para que desplieguen en la niñez, la juventud, y los mismos adultos mayores, la resignificación de la cultura, el arte y el emprendimiento cultural.

A nuestros grupos poblacionales vulnerables como mujeres gestantes, madres lactantes, madres cabeza de familia, adultos mayores, negritudes e indígenas, entre otros se deberán implementar planes, proyectos y programas desde unas atenciones interdisciplinarias que aporten a mejorarles sus necesidades y por ende les coadyuven a subir la calidad de vida.

Para las personas en situación de discapacidad, más los pertenecientes al movimiento LGTBIQ+, se implementarán estrategias de inclusión y atención personalizada que les permitan mejorar sus proyectos de vida.

El campo requiere de mejoramiento de la productividad, necesita acompañamiento para que sea más competitivo, mejoras en el ámbito del mercadeo de sus cosechas y productos, en aras de una mejor sostenibilidad.

En el aspecto de la seguridad, la convivencia, la paz y afines, se trabajará de la mano con el gobierno Departamental y nacional para mejorar todos los aspectos individuales y colectivos que requiere nuestro municipio, para que haya una sana convivencia y día a día estemos más seguros en nuestro municipio.

Por saneamiento, la gestión eficaz y una administración eficiente de las finanzas del municipio; en donde se realice reingeniería y revisión a varios de los procesos actuales, para continuar los óptimos, mejorar los que estén en peligro y eliminar las malas ejecuciones.

Potenciar y mejorar el cuidado del medio ambiente, apoyar el cuerpo de bomberos, implementar campañas de prevención de desastres, y muchas necesidades más.

Lo anterior es un corto diagnóstico de algunos requerimientos de nuestro municipio, los cuales a continuación en seis líneas estratégicas se plantean más en detalle para lo que será nuestra próxima administración, de forma que **¡AVANCEMOS JUNTOS EN LA PROTECCION DE LA VIDA!**

5. COMPONENTE ESTRATÉGICO

Para aspirar a la alcaldía de Yalí debemos estudiar y proponer estrategias para mejorar la calidad de vida y bienestar social de nuestra bella población Yaliseña. Ellos son lo que nos van a elegir mediante el sistema democrático colombiano del voto programático.

La base de mi programa de Gobierno es la **Constitución Política de 1991**: El artículo 259 establece que: “Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato”.

Quiero trabajar con mi pueblo, que sean partícipes de la construcción comunitaria y participativa, atendiendo las **Leyes Estatutarias 131 y 134 de 1994**, las cuales establecen el voto programático como un mecanismo de participación que expresa la soberanía popular y, al mismo tiempo, delimita la relación entre la sociedad civil y los (las) gobernantes. Por ello, la normativa colombiana prevé que cuando un(a) gobernador(a) o un(a) alcalde(esa) incumple su Programa de Gobierno, la ciudadanía organizada puede hacer uso de la revocatoria del mandato.

Quiero incentivar la **Ley 1757 de 2015**, Más conocida como el Estatuto de la Participación, a lo largo de su articulado reafirma la revocatoria del mandato y establece las reglas para que esta posibilidad opere como una de las modalidades del derecho de la ciudadanía a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural y, así mismo, a ejercer control del poder político.

Para la redacción de nuestro Programa de Gobierno “AVANCEMOS JUNTOS EN LA PROTECCION DE LA VIDA” 2024 – 2027, tenemos presentes La Ley 388 de 1997 Fija las condiciones para la planeación del ordenamiento territorial; Ley 617 de 2000 Dicta la normativa esencial sobre fiscos municipales y departamentales; Ley 715 de 2001 Determina las competencias básicas y distribución de recursos para las entidades territoriales; Ley 1176 de 2007 Establece la Conformación, los sectores y las reglas de operación que rigen el Sistema General de Participaciones; Ley 1454 de 2011 Define el ordenamiento y los esquemas asociativos territoriales; Ley 1551 de 2012 Instituye el Régimen Municipal; es decir, las funciones y la forma de organización de un municipio y la Ley 2056 de 2020 Especifica la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías.

En términos de planeación territorial, la Ley 152 de 1994 es el referente principal para nuestro Programa de Gobierno, en la medida que establece que: “El alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al Programa de Gobierno presentado al inscribirse como candidato” (artículo 39).

Plan Nacional de Desarrollo

Es la fuente principal de articulación de objetivos y recursos entre la Nación y los territorios. Además, es el instrumento que plantea los grandes cambios para todo el país; ahí radica la importancia de mis propuestas y la experiencia del equipo de trabajo para armonizar los temas Nacionales, Departamentales y Municipales.

3 énfasis del Plan de desarrollo nacional 2022 - 2026:
Relaciones dinámicas campo – ciudad

Alternativas de desarrollo con energías limpias
 Crear riqueza para cerrar brechas a la discriminación

líneas de transformación:

Ordenamiento del territorio alrededor del agua

Seguridad humana y justicia social.

Derecho humano a la alimentación.

Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

Convergencia regional.

4 dimensiones del desarrollo:

Social

Económica

Ambiental

Institucional

18 sectores generales de inversión:

información estadística; justicia y derecho; agricultura y desarrollo rural; salud y protección social; minas y energía; educación; tecnologías de la información y las comunicaciones; Transporte y vías; organismos de control; ambiente y desarrollo sostenible; cultura; comercio; industria y turismo; trabajo; ciencia, tecnología e innovación; vivienda, ciudad y territorio; inclusión social y reconciliación; deporte y recreación; gobierno territorial.

También están los Objetivos de Desarrollo Sostenible cuyo marco de referencia es clave para la planificación de mi programa de Gobierno. Sin unas metas claras que desde mi administración aportaremos para cumplir con nuestra ciudadanía y el mundo.



5.1 Plataforma ideológica y programática de cambio radical.

Somos un partido político con personería jurídica reconocida por el concejo nacional. Somos una opción política de cambio democrático, que tiene como objetivos propugnar por la superación de la injusticia, la pobreza, y la inmoralidad; por la consecución de la paz, y por la eficiencia en la administración pública.

Principales instrumentos de cambio radical:

- Conseguir un reordenamiento territorial que fortalezca la administración local y la autonomía de las regiones, con miras a lograr una eficiente administración de los recursos públicos para el mejor servicio.
- Desarrollar los principios del estado comunitario, para que la sociedad civil pueda participar directamente en el cumplimiento de las funciones. públicas, principalmente en el control social sobre la administración, y en las de producción de bienestar social.
- Erradicar la extrema pobreza y el hambre.
- Aumentar la cobertura de la salud y en especial la mejora de la salud sexual y

reproductiva.

5.1.1 Garantizar la sostenibilidad ambiental.

5.1.2 Lograr la calidad de la educación básica universal.

Para el 2027, el municipio de YALÍ habrá alcanzado niveles de desarrollo económico y social que garanticen una mejor calidad de vida, basándose en los principios de Participación, Liderazgo, Corresponsabilidad, Integralidad, Flexibilidad, Sostenibilidad y Planificación Participativa. Un municipio con su propia identidad garante de los derechos humanos, que permita a los habitantes el fortalecimiento de la democracia participativa. Ser coparticipes de su propio desarrollo, además que cuente con los insumos sociales, físicos, económicos.

5.2 Visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial

Ambientales e institucionales, que garanticen el cumplimiento de los fines del Estado en relación con los objetivos del desarrollo sostenible.

5.3 Principios Éticos

Competitividad: En un mundo globalizado es prioritario insertar la economía del municipio de Yalí, en la dinámica económica de la Subregión del nordeste, de Antioquia, Colombia y el Mundo. Esto lo logramos construyendo colectivamente nuestro futuro.

Participación: Las personas, las comunidades, los diferentes sectores y sus organizaciones, sin exclusión alguna, constituyen los sujetos activos en la identificación y priorización de programas y proyectos a ejecutar por el gobierno municipal.

Corresponsabilidad: Los programas y proyectos identificados y priorizados en el Programa de Gobierno, son un compromiso del municipio como Estado y de la comunidad, donde debemos concurrir para hacer realidad nuestras aspiraciones. Es un pacto colectivo para alcanzar las metas planeadas en los

próximos cuatro años.

Coherencia: Los programas y proyectos planteados por la comunidad en el Programa de Gobierno deben tener relación con los planes, objetivos y políticas municipales, departamentales y nacionales.

Desarrollo centrado en lo humano: Es la sociedad representada en la persona humana, que el esfuerzo del gobernante con la participación de los gobernados es el de mejorar la calidad de vida de la población, orientando la inversión social en forma eficiente, eficaz y equitativa para causar un impacto social positivo.

5.4 Valores Éticos

Identidad: La identidad encierra un conjunto de características que realzan la persona y le potencian el yo y no alguien más. Ingredientes para la Identidad.

Honestidad: Honestidad significa actuar en concordancia desde lo que se piensa y lo que se dice. Quien es honesto es auténtico consigo mismo y con los demás, porque cree y conoce sus límites a la hora de actuar o tomar decisiones. La Honestidad nos lleva a defender lo que nos parece correcto, nos lleva a vivir de acuerdo con nuestros valores y nos hace honrados con nosotros mismos y con los demás. Los ingredientes para la honestidad son la autenticidad, la honradez y la Verdad.

Responsabilidad: La responsabilidad es la obligación de responder por lo que hacemos. La responsabilidad nace de los compromisos que vamos adquiriendo. Los ingredientes para la responsabilidad con la acción, el conocimiento y la confianza.

Respeto: El respeto consiste en apreciar el valor, que por el solo hecho de ser personas, tenemos todos los seres humanos. El verdadero respeto acepta la diversidad y la diferencia. El respeto es una forma de reconocimiento y de aprecio. Los ingredientes para el respeto con la tolerancia, la consideración, la solidaridad y la justicia.

Tolerancia: La tolerancia es el respeto y la consideración hacia las formas de pensar, de hacer y de sentir de los demás. Tolerar es ser compatible con el ejercicio de la autoridad firme, respetuosa y garante de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, capaz de generar conflictos. Tolerar es el mejor camino para alcanzar la paz y el bienestar.

Solidaridad: La solidaridad se manifiesta en el genuino interés y compromiso con los proyectos de vida de los demás, sus aspiraciones y metas, y como virtud de una sociedad comprometida con la creación de condiciones dignas para sus miembros. La solidaridad es verdadera cuando trasciende el sentimiento y se convierte en acción.

6. OBJETIVO GENERAL Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE GOBIERNO

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida, restableciendo la confianza en la institucionalidad en el municipio de Yalí

7. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO 2024 – 2027

Línea 1. **AVANCEMOS JUNTOS EN PROTECCION DE LA VIDA** con Infraestructura y competitividad ciudadana

Objetivo estratégico.

Planear, construir, recuperar y mejorar la infraestructura física de nuestro municipio abarcando diferentes sectores como los servicios públicos, la vivienda, el transporte y el equipamiento municipal, entre otros.

Sector 1.1: A.6 Servicios públicos acueducto, alcantarillado, aseo, alumbrado público y electrificación.

- **Vigilar y aumentar la cobertura de la prestación de los servicios de agua potable, recolección de basuras, alcantarillado y alumbrado público con calidad y eficiencia.**

- **AVANCEMOS JUNTOS EN LA PROTECCION DE LA VIDA en acueducto y alcantarillado**

El municipio de Yalí cuenta con el suministro de agua proveniente del nacimiento El Cariaño, se distribuye a través de un sistema de bombeo. El servicio de agua potable, alcantarillado, aseo y alumbrado público es prestado por la Empresa Servicios Públicos Yalí S.A.S. Mi propósito es recuperar para el municipio la concesión dada a la Empresa de Servicios Públicos Yalí S.A.S.

- **AVANCEMOS JUNTOS EN LA PROTECCION DE LA VIDA en el mejoramiento eléctrico y alumbrado público en la zona rural y urbana**

Un porcentaje alto de los hogares Yaliseños cuenta con el suministro de energía eléctrica, pero en la zona rural algunas viviendas no cuentan con este Servicio, en mi gobierno gestionare la conexión de electricidad para esas viviendas y diferentes veredas con EPM para beneficio de sus habitantes.

- **AVANCEMOS JUNTOS EN PROTECCION DE LA VIDA en la construcción el mejoramiento de los acueductos rurales y protección de cuencas hidrográficas.**

Esta estrategia será una prioridad, así como los programas de legalización de los acueductos rurales, descontaminación de microcuencas, implementación de pozos sépticos, y la implementación de campañas de concientización del cuidado del agua.

Sector 1.2: A.7 Vivienda

- **AVANCEMOS JUNTOS EN PROTECCION DE LA VIDA en gestionar ante el gobierno Nacional, Departamental, los sectores privados y recursos propios la posibilidad de acceder a subsidios de vivienda nueva de interés social.**

En este programa de gobierno continuará con los proyectos que en materia de Vivienda se adelantan en el municipio, por eso, es necesario incentivar la construcción de la vivienda nueva con el apoyo de los entes gubernamentales y con la participación del sector privado.

- **AVANCEMOS JUNTOS EN PROTECCION DE LA VIDA en implementar estrategias que permitan el mejoramiento de las viviendas en mal estado urbanas y rurales a través del modelo de Autoconstrucción.**

En el municipio de YALI hay un alto porcentaje de viviendas en mal estado.

La administración municipal cuenta con un presupuesto limitado para realizar las respectivas intervenciones en las zonas más vulnerables, por eso es importante la vinculación de lo público y buscar promover los programas de autoconstrucción, donde un porcentaje lo ponga la comunidad, el otro la administración municipal y el restante la nación o el departamento.

- **AVANCEMOS JUNTOS EN PROTECCION DE LA VIDA en implementar estrategias que permitan la construcción y mejoramiento de viviendas en aquellas veredas de difícil acceso.**

En el municipio de YALI se cuenta con zonas de difícil acceso que hacen complejo el transporte de material pesado, por eso existen en el mercado otro tipo de materiales más livianos y fáciles de transportar, que permitirían satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de esas comunidades.

- **Implementar a través de la fabricación de ladrillos o bloques de cemento la construcción de vivienda nueva y mejoramiento.**

- **Gestionar e implementar ante el gobierno Nacional, Departamental la titulación de predios urbanos y rurales.**

En este programa de gobierno es de vital importancia esta estrategia debido a que la mayoría de las viviendas urbanas y rurales de nuestro municipio no cuentan con sus viviendas totalmente legalizadas, debido a que solo poseen unas compraventas, sucesiones o no tienen ningún documento legal, por lo que se hace difícil acceder a los diferentes subsidios otorgados por el gobierno nacional o departamental.

Sector 1.3: A.9 Transporte

- **AVANCEMOS JUNTOS EN PROTECCION DE LA VIDA en adelantar programas de mantenimiento y recuperación de red vial en la zona rural.**

El municipio de YALI cuenta con una red de vías terciarias, estas vías son de vital importancia para lograr una conectividad entre las distintas zonas del municipio y la región facilitando el desarrollo ya que permite el tránsito de personas y productos agropecuarios, estas vías necesitan permanente mantenimiento por su constante deterioro a causa de los cambios climáticos, de su inestable topografía, lo que las dejan en constante vulnerabilidad.

- Implementando Maquinaria amarilla, Placa Huellas y obras transversales.

- **GESTIONAR PERMISOS DE PREDIOS Y LICENCIAS AMBIENTALES DE VIAS SECUNDARIAS.**

- Para el caso de la vía Yalí Piedras Blancas que comunica el casco urbano con la Autopista de la prosperidad Rio Magdalena dos.

- Gestionar maquinaria amarilla para facilitar el mantenimiento de las vías terciarias del Municipio

- Adelantar programas de mantenimiento y recuperación de la red vial en la zona urbana.

Es desalentador ver como en el casco urbano se observan las condiciones de deterioro en las que se encuentran algunas vías.

- **AVANCEMOS JUNTOS EN PROTECCION DE LA VIDA en establecer e implementar estrategias que permitan generar un ambiente adecuado de movilidad.**

El municipio de YALI cuenta con gran número de vehículos particulares y motos que circulan y se parquean en las calles del casco urbano, además los fines de semana se incrementa el número de vehículos debido a la entrada de las diferentes rutas veredales, por lo cual es importante establecer mecanismos que permita ordenar el flujo de vehículos permitiendo mejorar la movilidad para vehículos y peatones.

Sector 1.4: A.15 Equipamiento

- **Gestionar el mantenimiento de la infraestructura física de los bienes de uso administrativo y público del Municipio de Yalí, ante las entidades del nivel nacional y departamental buscando el fortalecimiento del equipamiento municipal.**

La intervención y mantenimiento de parques, monumentos, establecimientos públicos como el Palacio Municipal, la Casa de la Cultura, la Casa de Justicia, el Hogar Grupal, parque educativo, entre otras, es de vital importancia para recuperar nuestra identidad.

Sector 1.5: Minería

- **Consolidación del sector minero como impulsor del desarrollo sostenible de nuestro Municipio.**

En el municipio de Yalí, una de las primeras fuentes de empleo y de la economía de nuestro municipio es la minería tradicional, por lo que se implementarán estrategias para el acompañamiento y capacitación de las personas que se encuentran dentro del censo minero.

Línea 2. Fortalecimiento y bienestar social

Objetivo estratégico

Mejorar las condiciones sociales para la convivencia y el desarrollo, mediante la reconstrucción del tejido social.

Sector 2.1: A.1 Educación ciudadana con calidad

- **Construcción o actualización colectiva del plan educativo municipal**

En este plan quedan plasmados los sueños, las ideas, esperanzas y retos educativos del municipio de YALÍ y a su vez formula las estrategias orientadas a mejorar la educación en el corto, mediano y largo plazo. Estos planes deben tener en cuenta los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, los PEI y los acuerdos entre las autoridades educativas y la comunidad.

- **Aumentar la cobertura bruta en educación básica (prescolar, básica primaria, básica secundaria) garantizando el servicio educativo a todos los habitantes del municipio de Yalí**

La educación es el eje principal del desarrollo a corto, mediano y largo plazo; para ello este servicio será prestado con calidad, atendiendo los lineamientos y políticas locales, regionales y nacionales de cobertura, equipamiento, capacitación,

fortalecimiento de programas de investigación e innovación tecnológica, bilingüismo y estudios superiores e implementación de las nuevas tecnologías.

- **Mejorar la calidad de la educación**

El mejoramiento continuo de la educación es de vital importancia mediante

la estrategia de capacitación a los docentes en las diferentes áreas, además de los estímulos tanto a los alumnos mediante becas estudiantiles como a los docentes, y al mismo tiempo fortalecer la preparación de nuestros estudiantes para las pruebas saber.

- **Gestionar con las entidades de nivel nacional y departamental el mejoramiento y construcción de la infraestructura educativa y la dotación de herramientas pedagógicas.**

El mejoramiento y construcción de la infraestructura física de los establecimientos educativos urbanos y rurales, emprendiendo especialmente la construcción de aulas especializadas para la telesecundaria, que estén acordes con los

parámetros y estándares establecidos, de manera que permitan garantizar una buena prestación del servicio de la educación y, además, propiciar unos ambientes educativos aptos para la enseñanza.

- **Reducir los índices de analfabetismo en nuestra población no escolarizada mediante el programa “Aprendiendo para Yalí”**

Es necesario vincular a la población adulta no escolarizada del municipio para que desarrollen competencias en lectura y escritura; buscando que desde los procesos de alfabetización se conviertan en actores de procesos de desarrollo local.

- **Disminuir la tasa de deserción escolar**

En el municipio de Yalí la deserción escolar es demasiado alta en la zona

urbana. Debido a la poca motivación de los padres de familia hacia sus hijos, y en la zona rural, se presenta esta deserción debido a los largos desplazamientos que deben realizar los estudiantes, por lo que se deben implementar estrategias para motivar a los estudiantes para que accedan al derecho a la educación.

- **Formular estrategias que permitan una conexión entre el sistema productivo y el sistema educativo.**

Conocer la vocación económica de la región para fortalecer los programas académicos y así, promover la formación de mano de obra calificada. Se realizarán convenios con el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), el Tecnológico de Antioquia, La UNAM y otras entidades educativas, para implementar más formación de técnicos y tecnólogos en competencias laborales afines a la región.

- **Formular estrategias que permitan a través de las TIC llevar la educación y formación de profesionales en el ámbito regional Rural en convenios con las universidades, SENA y tecnológicos.**

La zona rural del Municipio de Yalí está integrada por cuatro sectores que agrupa una población considerable, para establecer estrategias de educación superior y la formación de profesionales con vocación rural acompañado de proyectos productivos sostenibles, que garanticen la estabilidad y permanencia de la población joven rural en el hábitat.

- Gestionar un servicio de internet que conecte a todas las veredas rurales y sector urbano.
- Incentivar a los educadores
- Promocionar el aprendizaje de un segundo idioma mediante el programa “Yalí bilingüe”.

La globalización nos permite tener más interacción con el mundo, mucha de la información la podemos ver en otra lengua, pero se hace necesario contar con la habilidad de conocer un segundo idioma; por ello es necesario contar con esta competencia, especialmente el inglés para todas las instituciones educativas presentes en nuestro municipio. Es así como se fortalecerán las TIC en las aulas y se procederá a dotar más aulas-taller para el fomento del bilingüismo.

- **Gestionar la dotación de herramientas educativas para el uso de las TIC (Tecnología de la información y de la comunicación) en los centros educativos rurales.**

Es necesario buscar estrategias para la dotación y modernización de salas tecnológicas en los centros educativos rurales para la implementación de las TIC, especialmente en aquellas zonas que no cuentan con este servicio.

- **Creación de la escuela de liderazgo**

Se buscará crear una escuela en la que se potencie a aquellas personas que de manera empírica poseen liderazgo entre sus pares, y estará abierta a aquellas otras jóvenes, adultos, adultos mayores que deseen apersonarse de las necesidades del municipio.

- **Gestionar con las entidades departamentales y nacionales recursos con el fin de tener durante el calendario escolar el transporte escolar.**

El municipio de Yalí cuenta con varias veredas cercanas a la cabecera municipal, y es de vital importancia suministrarles transporte a aquellos estudiantes de las veredas la Clarita, Villanita, La mascota y el sector de la Esperanza. Al igual que algunos estudiantes de la telesecundaria que el tiempo de desplazamiento hasta su institución es de más de 2 horas como en las veredas la Cabaña, la Honda, la Alondra, las Margaritas y el sector de Montebello entre otros.

Sector 2.2: A.2 Salud**• Atención y asistencia integral a la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y sus familias.**

La población de la primera infancia, la infancia, los adolescentes, la juventud y sus familias del municipio se convertirán en nuestro mayor activo social. En nuestro programa de gobierno, este sector de la población tendrá prioridad y la mayor concentración de los programas sociales. Para ello, se insistirá en la construcción de redes sociales que permitan fortalecer la relación de los ciudadanos entre sí y con las instituciones.

• Garantizar la calidad, el acceso a los servicios de salud para todos los habitantes del municipio de Yalí.

La salud es un servicio prioritario para el ser humano por eso ha de ser prestada con calidad. Para alcanzar este fin se busca mejorar la atención al usuario, ampliar la cobertura, promover estilos de vida saludables, y en general optimizar la promoción de la salud tanto para las poblaciones urbana y rural.

• Defensa y Promoción de la juventud

Nuestros jóvenes necesitan orientación y oportunidades, por ello esta administración se la jugará de frente con la juventud, tenemos que rescatar a nuestros jóvenes de la delincuencia, las adicciones, la prostitución, los malos hábitos, la cultura de la ilegalidad y todos aquellos males que los rodean y aquejan.

Esta mesa de trabajo permanente contará con personal de la administración que tome atenta nota de las discusiones que allí se generen y de las soluciones que se planteen, para que sean discutidas en las instancias que correspondan.

Habrán invitación constante de representantes de la mesa de la juventud en las discusiones que se generen al interior de las sesiones del Honorable Concejo, pretendiendo un entendimiento y una participación amplia en las decisiones que afecten a los pobladores y muy especialmente a este sector poblacional.

• Inspección, vigilancia y control del Sistema de Salud.

Ejercer control a las empresas prestadoras del servicio de salud y fortalecerlas veedurías en salud, entre otras

• Continuar con los programas nutricionales para la población vulnerable de nuestro Municipio, con el apoyo de las entidades departamentales y nacionales.

Actualmente en las instituciones educativas se realizan programas enfocados hacia la suplementación alimentaria para la comunidad estudiantil; con el apoyo de (ICBF) Instituto Colombiano Bienestar Familiar, MANA entre otros, la idea es seguirlos fortaleciendo.

También promover la lactancia materna exclusiva para menores de 6 meses. Y entregar un complemento nutricional para adultos mayores e instaurar los desayunos infantiles.

- **Elaborar estrategias que permitan minimizar las enfermedades de transmisión sexual y promover la cultura de una sexualidad responsable.**

La prevención de enfermedades de transmisión sexual, y las problemáticas que se presentan en la sociedad por los altos índices de embarazos en las jóvenes menores de 18 años, provoca un gran impacto en la comunidad; esta estrategia de prevención y educación permitirá elevar las oportunidades de los jóvenes de desarrollar su proyecto de vida.

- **Infraestructura para la salud**

Se hace necesario la construcción del área administrativa de la E.S.E hospitala Misericordia, con el fin de mejorar la atención de los usuarios.

Sector 2.3: A.4 Deporte y recreación

- **Construcción y mantenimiento de los escenarios deportivos de nuestro municipio.**

Garantizar que en los escenarios deportivos se puedan practicar de forma segura todas las actividades deportivas sin restricciones políticas, sociales, económicas. Se estudiará la viabilidad del diseño de nuevos escenarios deportivos en aquellas zonas del municipio donde se considere que existe población vulnerable y se requiera un mayor impacto social.

- **Formación y preparación de los deportistas en la consolidación del deporte formativo desde las bases (niñez), para todas las iniciativas deportivas que se desarrollen en el municipio.**

El municipio de Yalí no cuenta con escuelas de formación deportiva en las diferentes disciplinas del deporte; con la articulación de acciones entre las entidades públicas y privadas, se podrá masificar el deporte competitivo y recreativo en nuestro municipio.

- **Formular y ejecutar programas especiales para la práctica del deporte y recreación que beneficien a la población vulnerable.**

Con esta estrategia se pretende promover la participación de personas con discapacidades físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados, a través de programas que brinden facilidades y oportunidades para la práctica del deporte y la recreación.

- **Articular estrategias con las instituciones educativas para la difusión y práctica del deporte recreativo y competitivo.**

Son los establecimientos educativos del municipio los que permiten fomentar y fortalecer las diferentes disciplinas deportivas y la promoción de la recreación para una mejor ocupación del tiempo libre de los jóvenes. Con el apoyo de la administración pública y la institución educativa los jóvenes podrán representarnos en los encuentros deportivos intercolegiados, regionales, para que allí los deportistas puedan mostrar y fortalecer su capacidad física y mental en las diferentes áreas.

- **Gestionar la realización de encuentros deportivos y recreativos en nuestro municipio donde se vinculen los municipios vecinos y de la región.**

Se busca que Yalí sea considerado punto como la capital del deporte del nordeste antioqueño, para ello es importante realizar torneos regionales y así la economía se beneficie, con el turismo y además se fomente el deporte competitivo y sirva de semillero para el descubrimiento del deportista que compita en niveles departamentales y nacionales, utilizando el coliseo

- **Fomento a la recreación la actividad física y el deporte en el área rural.**

La descentralización del deporte beneficiaría a nuestros campesinos, debido a que los monitores se desplazan a las diferentes veredas para formar y preparar los deportistas, para los diferentes eventos como olimpiadas campesinas o torneos en las diferentes veredas en todas las diferentes disciplinas deportivas.

Sector 2.4: A.5 Cultura

- **Emprender la promoción, conservación y protección del patrimonio cultural del municipio de Yalí.**

Esta estrategia pretende recuperar los monumentos y bienes culturales de nuestro municipio y brindar capacitación a los vigías culturales de nuestro municipio para prepararnos para el turismo. Se hace necesario entonces, implementar estrategias para la protección y conservación de las edificaciones que representan nuestro pasado e identidad cultural, de

manera que sea usufructuado y cuidado por las generaciones futuras.

- **Garantizar la capacidad creadora de las expresiones culturales y artísticas del municipio de Yalí.**

Se hace necesario para la democratización de la cultura en nuestro municipio el fortalecer el Consejo Municipal de Cultura, como órgano consultor y rector en la formulación de políticas públicas en el tema de cultura.

- **Incentivar y fomentar la formación artística y creación cultural.**

El municipio de Yalí cuenta con procesos formativos en el área de música, teatro y danzas, lo cual nos permite seguir esta ruta mediante la implementación de estrategias que coadyuven a fortalecer estos procesos al igual que se realizará un acompañamiento mediante la capacitación, dotación e incentivos. Además, fortaleceremos las actividades literarias, a través de talleres, festivales y tertulias.

- **Construcción y mantenimiento de los escenarios culturales de nuestro municipio.**

Aunque nuestro parque educativo “**Brisas del Saber**” se convertirá en unos los centros de concentración para la cultura y la tecnología, lo que se pretende con esta estrategia es

buscar recursos para realizar el mantenimiento o la construcción de aquellas aulas necesarias para la buena práctica de las actividades culturales.

- **Gestionar y promocionar estrategias para la realización en el municipio de Yalí, encuentros artísticos y culturales de carácter nacional, regional e internacional.**

En la región del nordeste se pueden encontrar diferentes expresiones multiculturales y multiétnicas, con esta estrategia se ratificará que Yalí es la Ciudad de la Cultura, y lo que se pretende es que Yalí sea el destino para encuentros culturales y artísticos, además se buscará el fortalecimiento de nuestras relaciones de hermandad con los demás municipios.

Sector 2.5: A.14 Atención a grupos vulnerables - promoción social

Adulto mayor:

- Diseñar e implementar acciones que permitan ofrecerle a este grupo poblacionales espacios saludables que les permitan lograr mejores niveles de vida.
- Garantizar la inclusión del adulto mayor en todos los procesos participativos del municipio.
- Ampliar la cobertura y montos de los subsidios económicos con los entes nacionales y departamentales para lograr una atención integral del adulto mayor priorizando a las mujeres, a las rurales, y a las personas mayores que vivan solas.
- Fortalecer los programas implementados por la administración para brindarle una mayor atención al adulto mayor.
- Desarrollar programas dirigidos a toda la población sobre hábitos de vida saludable como:
 - Salud nutricional.
 - Actividad física y recreativa.
 - Control de peso salud oral, visual y auditiva.
 - Prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- Desarrollar programas de preparación para la vejez que ayuden a menguar la soledad de las personas mayores, que fomenten espacios de encuentro entre este grupo poblacional y otros miembros de su red familiar, red de amigos y la comunidad.
- Desarrollar y fortalecer la estrategia de Centros de Vida, Centros de Día, albergue y encuentros en la Noche y protección para la atención integral a las personas mayores
- Realizar mantenimiento del Centro Integral del adulto mayor, y así brindar un mejor espacio para realizar sus actividades lúdicas.

Población LGTBIQ+:

- La inclusión de las personas LGTBIQ+ que se les garantice sus derechos de ciudadanía plena.
- Formular políticas públicas que garanticen planes de acción tendientes a una vida

digna para la población LGTBIQ+, acceso a la educación, al empleo, a la vivienda, y al uso y disfrute del espacio público.

- Promover políticas de protección y seguridad para la vida y la dignidad de la población LGTBIQ+.
- Generar programas en los centros educativos para eliminar prácticas de discriminación y de exclusión, a partir de una adecuada orientación a la libre sexualidad y al respeto a la identidad de género.
- Promover protocolos de servicios en los centros de salud y hospitalarios para una atención digna a la población LGTBIQ+.
- Promover políticas de inclusión social en espacios públicos, laborales, sociales y culturales.
- Promover acciones concretas tendientes a hacer seguimiento a los casos o situaciones que ponen en riesgo la vida de la población LGTBIQ+ por sus derechos vulnerados o denegados.

Discapacidad: (visual, física, auditiva, intelectual y mental):

- Fomentar estrategias de inclusión laboral de personas en situación de discapacidad con énfasis en acciones de formación para el empleo.
- Desarrollar programas locales de rehabilitación integral para las personas en situación de discapacidad.
- Desarrollar programas de detección y atención temprana de las personas en situación de discapacidad.
- Actualización de la caracterización de las personas en situación de discapacidad.
- Promover la generación de oportunidades económicas y el acceso a servicios incluyentes para las personas en situación de discapacidad.
- Implementar en los diferentes proyectos elementos y acciones que permitan la accesibilidad física, tecnológica y cultural de la población con capacidades diferentes.
- Garantizar la inclusión de la población en situación de discapacidad en todos los procesos participativos del municipio.
- Promoción del acceso a los servicios de salud con enfoque diferencial a las personas en situación de discapacidad.

Línea 3. Progreso y fortalecimiento del campo

Objetivo estratégico

Mejorar la productividad, competitividad, mercadeo y sostenibilidad de los sectores productivos del municipio de Yalí (agropecuario, industrial, comercial, y de servicios).

Sector 3.1: A.8 Agropecuario

- Diseñar y ejecutar políticas públicas que permitan dar valor agregado a algunos productos y servicios que ofrecen los sectores productivos del municipio.
- Apoyar a los sectores productivos con más inversión para el mejoramiento de la infraestructura física, capacitación, y mayor extensión rural con el fortalecimiento del personal en el área de la unidad ambiental “UMAGRO”.
- Programas de incentivos agropecuarios, ya sean estos financieros, en especie (abonos), como un mecanismo de motivación para la inversión agropecuario.
- Programas de formación y capacitación, asesoría y financiación a las asociaciones productivas legalmente constituidas para mejorar así la calidad y productividad de nuestros productos.
- Buscar el fomento a la innovación, calidad y productividad empresarial, para la transformación de los productos obteniendo mejores ingresos.
- Implementar programas de apoyo a la introducción de nuevas tecnologías para la reconversión, mejoramiento y modernización del sector productivo.
- Implementar programas de cooperación tanto con el sector público, privado y académico que permitan realizar alianzas estratégicas con el gremio productivo permitiendo así promover y fortalecer las cadenas productivas con el propósito de dinamizar la economía interna del municipio.

● Apoyar las iniciativas públicas y privadas en el sector agropecuario que conlleven a la compra y venta de los productos agropecuarios

Se pretende con esta estrategia fomentar las cadenas productivas y comercialización del sector rural mediante la creación de un Centro Empresarial Agropecuario, que permita a los campesinos y asociaciones la compra y venta de sus productos agropecuarios por eso es de vital importancia contar con el apoyo de los entes gubernamentales para impulsar y aumentar la cobertura en la producción.

● Diseñar el programa “Yalí: por el desarrollo del campo”

El objetivo de este programa es vincular bajo una sola estrategia todas las actividades de producción agropecuaria con que cuenta el municipio de Yalí y posibilitar la creación de empleo directo o indirecto en los sectores más vulnerables de nuestro Municipio.

- **Planificación del uso y formalización de la propiedad rural**

Con esta estrategia se pretende gestionar ante los entes nacionales, departamentales y municipales la legalización de predios baldíos y además la titulación de dichos predios, adelantar juicios de pertenencia o prescripción de dominio.

- **Recuperación de los cultivos tradicionales de pan coger. (Plátano, Yuca, Tomate, Banano, Maíz, Frijol, Arroz, Cebolla, Cilantro entre otros).**

El objetivo de este programa es fomentar la cultura de la siembra de los cultivos tradicionales mediante el aprovechamiento de las huertas caseras tanto en el sector urbano y rural, al igual que integrar los centros educativos de nuestro municipio.

Línea 4. Seguridad, convivencia y paz

Objetivo estratégico

Establecer entre todos los actores con funciones, competencias y atribuciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana, los objetivos, programas, proyectos y acciones a desarrollar para atender las causas y factores de riesgo asociados a las problemáticas identificadas en nuestro Municipio.

Sector 4.1: Atención y reparación integral a las víctimas.

- **Formulación y desarrollo del Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada (PIU).**

El municipio de Yalí no cuenta con el Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada, con esta estrategia se pretende unificar los criterios, objetivos, estrategias y acciones de los comités para la atención desplazada. Construir una propuesta organizada de trabajo y acciones, orientada a buscar atención oportuna y eficiente a la población desplazada, con el propósito de mejorar los índices de calidad de vida y desarrollo humano de esta población.

- **Fortalecer los procesos de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas a través de los planes de acción territorial (PAT)**

Coordinar acciones desde diferentes instituciones de manera armónica para la prevención, atención, asistencia y reparación integral de todas las víctimas del conflicto armado. Gestionar recursos fiscales, logísticos e institucionales para la prevención, atención, asistencia y reparación integral de todas las víctimas del conflicto armado. Definir los mecanismos de seguimiento que facilitarán la evaluación y la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances y las dificultades de las acciones implementadas

- **Promoción del programa de atención psicosocial y salud integral a las víctimas**

El programa presenta las directrices, estratégicas y acciones diseñadas por el Ministerio de Salud y Protección social para dar cumplimiento a la normatividad en materia de reparación a las víctimas, específicamente en lo relativo a las medidas de asistencia y rehabilitación. El programa consta de dos (2) grandes componentes específicos: la atención psicosocial y la atención integral en salud para las víctimas del conflicto armado.

Sector 4.2: A.16 Desarrollo comunitario**● Promover en las comunidades organizadas el sentido social y de participación, bajo lamodalidad de autogestión.**

Concientizar a las asociaciones del municipio que son actores del desarrollo, que involucren a sus comunidades en la construcción de su entorno, ya que es vital para el fortalecimiento de la identidad.

- Propender por el empoderamiento de la sociedad civil para que participe en organizacionessociales y cívicas
- Reactivar el Consejo municipal de desarrollo rural (CMDR)
- Gestionar la casa comunal
- Propender por fomentar el fondo rotatorio agropecuario.
- Participación de todos los actores sociales en las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas, grupos significativos de ciudadanos, comunidades religiosas, entre otras, con un enfoque representativo.
- **Fomentar los mecanismos de participación ciudadana y la promoción de una actitudcívica de cooperación.**

En el municipio de Yalí, existe una diversidad de comunidades religiosas, políticas, cívicas, deportivas, económicas, entre otras, que prestan un servicio social a la comunidad. Esta administración buscará alianzas estratégicas con estas comunidades, de manera que haya un trabajo mancomunado para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

● Restructuración y acompañamiento permanente a las juntas de acción comunal y lasasociaciones existentes en nuestro municipio.

Con esta estrategia se pretende que las juntas de acción comunal y las asociaciones existentes tengan un acompañamiento integral a las labores y funciones que vienen cumpliendo, permitiendo así el fortalecimiento de las mismas y así realizar convenios de cooperación para mejorar la calidad de vida de sus asociados.

● Gestionar con los organismos nacionales, departamentales u organizaciones internacionales la construcción o mejoramiento de los centros de encuentros comunitarios.

Se pretende construir y mejorar las casetas comunales, ya que la mayoría de nuestras juntas y asociaciones no cuentan con espacios para realizar sus actividades comunitarias.

● Fomentar la participación ciudadana y el control social en el municipio de Yalí.

Incentivar a la comunidad a participar en los diferentes consejos de control

social existentes en nuestro municipio, además de participar de las diferentes veedurías en el municipio con el fin de vigilar los recursos ejecutados por los entes administrativos.

Sector 4.3: A.18 Justicia y seguridad

- Elaborar el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana (PICSC).
- Gestionar y apoyar con recursos la dotación de la estación de policía mejorando así su calidad de vida de los miembros de la fuerza pública.
- Preservar y mantener el orden público en la jurisdicción atendiendo las políticas que establezca el gobierno nacional.
- Convocar los espacios de coordinación interinstitucional creados por la ley para atender de manera integral los temas relacionados con la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público.
- Destinar recursos para atender las problemáticas de violencia, delincuencia, inseguridad y crimen que se presenten en la jurisdicción.
- Garantizar la presencia y movilidad de la fuerza pública en toda la jurisdicción Yaliseña.
- Establecer acciones concretas tendientes a reducir los índices de violencia intrafamiliar.
- Fortalecer la Casa de Justicia con el fin de llevar a las comunidades de zonas alejadas y menos favorecidas los servicios de justicia que presta la Casa de Justicia incrementando de esa forma su radio de atención, la cobertura de sus servicios y así fortalecer la presencia del Estado, la confianza en sus instituciones y mejorar los niveles de convivencia.
- Disminuir las barreras de acceso en términos geográficos, económicos, educativos, culturales e institucionales.
- Promocionar, divulgar y ampliar la atención de los servicios de acceso a la justicia.
- Disminuir los costos que representan el acceso a la justicia para grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad.
- Establecer mecanismos de vigilancia ciudadana para garantizar la transparencia administrativa.

Línea 5. Administración eficiente y comprometida

Objetivo estratégico

Fortalecer la Institucionalidad con el fin de asumir los retos en materia administrativa, para así poder hacerlo con calidad, calor humano, desde unos principios de eficiencia, eficacia, equidad, igualdad y subsidiaridad, entre otros.

Sector 5.1: A.17 Fortalecimiento Institucional

● Fortalecimiento de la función pública (Reingeniería de procesos)

Fortalecer la gestión administrativa mediante la modernización de los procesos al interior y exterior de la función pública mediante la organización de la información a través del MECI, el control interno contable y la gestión documental (cumplimiento ley de archivos).

● Exposición de la información para brindar mayor transparencia.

Se pretende con esta estrategia brindar una mayor transparencia, mediante la publicación de todos los procesos administrativos

● Levantamiento y actualización de los bienes públicos.

Esta estrategia nos permitirá realizar un inventario real de los bienes públicos con que cuenta el municipio y sus entes descentralizados.

● Plan de gestión del riesgo PGR

Es importante para conocer la realidad estructural del territorio, la capacidad de equipamiento del territorio las zonas y nos permite establecer con un EOT con mayor eficiencia.

● Diseñar estrategias que incentiven el pago de los impuestos y tasas del municipio, a través de la generación de confianza.

Con esta estrategia se pretende que se tenga una cultura de pagos de los impuestos por parte de todos los yaliseños ya que esto influye en las finanzas públicas y la posterior inversión social, destinados a proyectos de impacto comunitario.

● Implementación de los programas de bienestar social y capacitación dirigidos al personal administrativo del municipio de Yalí.

Con esta esta estrategia se pretende formar al personal administrativo para brindar un mejor servicio a la población Yaliseña, al igual que brindarles un mejor bienestar laboral a todos los empleados de la institución.

- Modificación

Línea 6. De la mano con el medio ambiente

Objetivo estratégico

Sensibilizar a los pobladores del municipio de Yalí ante las repercusiones tanto positivas como negativas que tienen las actividades humanas en el medio ambiente y recordarles la manera cómo éstas, afectan indirectamente nuestra calidad de vida.

Sector 6.1: A.10 Ambiental

- **Mejorar las condiciones, cuidado y respeto por el medio ambiente mediante la implementación de campañas educativas.**

Concientizar a la comunidad sobre la importancia de la recuperación y protección del medio ambiente. Y el uso adecuado del agua ya que es un elemento de primordial necesidad para cualquier ser humano, por lo tanto, se harán grandes campañas de sensibilización para la protección y cuidado de esta.

- **Promover la recuperación y protección de ecosistemas, para el aprovechamiento de nuestra oferta ambiental.**

- **Gestionar recursos para predios en protección del medio ambiente.**

- Desarrollar programas de protección y apropiación de nuestro medio ambiente con un enfoque económico (turismo) y ambientalmente sostenible (eco-parques).

- Construcción de paneles solares para el campo (asesorarnos con universidades, con EPM entre otras) con esto el campesino podría ahorrar para ayudarse en su calidad de vida así logra ahorrar energía, esta podrá venderla a EMP lo cual sería otra fuente de ingresos para el campo.

- Fortalecer el vivero municipal en la producción plantaciones forestales nativas, artesanales, maderables y Productivas.

- **Instaurar para el municipio de Yalí, un modelo de desarrollo sostenible.**

- Preservación y defensa del medio ambiente con el acompañamiento de las entidades territoriales, en temas de reforestación, consolidación de zonas protegidas; además de los programas de reciclaje, descontaminación de quebradas y microcuencas, entornos saludables, proyectos de usos y aprovechamiento de recursos naturales (turismo) y la formulación de proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción limpia.

- **Fortalecer y mantener actualizado el plan municipal para la gestión integral de residuos o desechos sólidos (PGIRS)**

- Incorporar el aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio, a través del

programa de inclusión de recicladores de oficio, estrategias de educación a la población en temas como la separación en la fuente y la responsabilidad en el manejo de residuos en vías y áreas públicas, el sistema de recolección selectiva, la ubicación de los centros de clasificación y aprovechamiento y demás elementos necesarios para avanzar en la implementación de una política de desarrollo sostenible.

- Promover un programa Municipal de reciclaje los sólidos y lograr la aplicación de los conceptos de reducir, reutilizar y reciclar.
- Promover un control de plagas: basuras y desechos, control sanitario, control de plagas.
- **Fortalecimiento, acompañamiento y apoyo a la mesa ambiental de nuestro Municipio.**
- Se pretende con esta estrategia fortalecer la mesa ambiental, mediante un acompañamiento continuo de todas las autoridades e entidades comprometidas con el medio ambiente.
- Acompañamiento y apoyo económico en las diferentes capacitaciones, campañas y eventos que se adelanten por parte de la mesa ambiental.
- **Establecer zonas de reserva forestal, con el fin de proteger las cuencas y microcuencas, garantizando así el abastecimiento de los acueductos y abastos tanto urbanos y rurales en el Municipio Yalí.**
- **Construir acueductos veredales, con mano de obra comunal o por convites, con lo cual se dará mejoramiento de calidad de vida al campesino**
- **Capacitar a la comunidad rural en la construcción de pozos sépticos para sus viviendas.**
- Se pretende que, mediante la compra de predios y la protección de las cuencas y microcuencas con los vigías ambientales, que se implementarán con las instituciones educativas urbanas y rurales, y así se pueda garantizar el abastecimiento de agua para la población Yaliseña.
- Gestionar recursos de cofinanciación con entidades del orden nacional departamental e internacional, además con la Corporación Autónoma Regional, CORANTIOQUIA. Parapotenciar los diferentes proyectos de protección de flora y fauna nativa, así como el repoblamiento de fauna y reforestación.

Sector 6.2: A.12 Prevención y Atención de Desastres

- **Elaboración e implementación del plan local de emergencia y contingencia (PLEC's)**

Con la elaboración del PLEC's se pretende organizar las personas, los recursos y los esfuerzos públicos, privados y comunitarios ante posibles emergencias o desastres.

- **Atención integral a las personas afectadas por emergencias o desastres naturales**

Diseñar e implementar acciones que permitan ofrecerles a las personas afectadas ayudas humanitarias, además de implementar campañas de prevención de desastres.

- **Conformación, capacitación y apoyo al cuerpo de bomberos del Municipio de Yalí.**

Sostener el cuerpo de bomberos del Municipio de Yalí con el apoyo de

la administración municipal, con el propósito de articular esfuerzos para la prevención y atención de incendios, desastres, inundaciones y demás calamidades conexas que afecten los bienes, a las personas e impidan el deterioro del Medio ambiente.

8. RESTRUCTURACIÓN

ADMINISTRATIVA

Para dar cumplimiento a la ley 617 de 2000, se hace necesario establecer algunos parámetros como son: la reestructuración administrativa lo que no implica recorte o cambio de personal, sino el replanteamiento de la estructura administrativa, además el recaudo ha sufrido una evolución creciente en la actual administración, situación que debe mantenerse en términos graduales para lo cual se tendrán que definir estrategias financieras y tributarias que aseguren los recursos públicos. Vale destacar las acciones que se deberán implementar por la Secretaría de Hacienda municipal para lograr las metas proyectadas:

- La actualización de la cartera para realizar los procedimientos de cobros persuasivos y jurisdicción coactiva para fortalecer los ingresos propios municipales.
- El cobro persuasivo a los contribuyentes de impuesto predial e industria y comercio.
- Realizar campañas informativas y preventivas que permitan establecer una cultura de pago oportuno, que aumente los niveles de tributación en las rentas municipales.
- Disminución sustancial de los gastos de funcionamiento y la dirección de la buena inversión, donde el ahorro de los gastos de funcionamiento sea dirigido a la inversión social.
- Austeridad en los gastos públicos (gastos de funcionamiento)

9. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

Mi programa contiene las propuestas y compromisos para el desarrollo del municipio de **YALÍ**, las cuales se realizarán durante el periodo de gobierno en un horizonte de corto y mediano plazo, y sobre la base de la visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial.

Las estrategias combinan los fines y medios para lograr los objetivos estratégicos planeados en este programa de gobierno. Estrategias que se presentan como líneas que tienen relación con las dimensiones del desarrollo: sociocultural, ambiental, económico y político- administrativo.

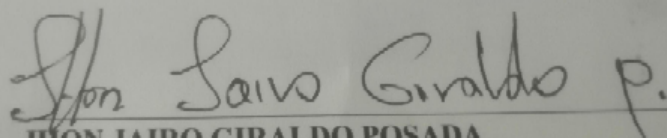
9.1 Identificación de posibles fuentes de financiación

De acuerdo con las diferentes fuentes de financiación definidas por la ley y a partir de la disponibilidad de los diferentes tipos de recursos para que las propuestas y compromisos se puedan llevar a cabo se han identificado las siguientes fuentes de financiación:

1. SGP - Sistema General de participaciones
2. SGR – Regalías
3. Cofinanciación Nacional
4. Cofinanciación Departamental
5. COFINANCIACION INTERNACIONAL.
6. Recursos Propios
7. Créditos
8. Otras fuentes

9. REFERENCIAS

- El plan de gobierno “**AVANCEMOS JUNTOS EN LA PROTECCION DE LA VIDA**” fue estructurado a partir de una serie de documentos y fuentes de los diferentes entes descentralizados del gobierno nacional y las otras fuentes como conferencias, capacitaciones (Contraloría General de Antioquia, el Departamento Nacional de Planeación, entre otros) además de la legislación Colombia que regula la construcción de un Plan de Gobierno.
- Plan Nacional de Desarrollo: “Colombia, potencia mundial de la vida”
- Plan de Desarrollo de Antioquia: “Unidos por Antioquia”
- Plan Municipal de Desarrollo “más Oportunidades para Todos”
- Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio de Yalí



JHON JAIRO GIRALDO POSADA
CC 98.643.520

JHON JAIRO GIRALDO POSADA

CC 98.643.520